

**SEÑORES ACCIONISTAS DE GUANI S.A**

En mi calidad de Gerente General y representante legal de GUANI S.A. presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2010, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992.

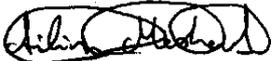
Nuestros ingresos en el año 2010 fueron negativos, esto se debe a la poca recuperación que ha tenido la crisis económica mundial, la cual sigue afectando la difícil situación económica, social y política de nuestro país, lo que no ha permitido una recuperación mayor de las inversiones en las actividades de turismo.

Esta Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, solicitando las autorizaciones correspondientes para aquellos actos y contratos que lo requieran, así como dejamos constancia que se ha cumplido con las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de \$5,023.09 (cinco mil veintitrés con 09/100 dólares), propongo que esta pérdida sea compensada y/o amortizada de conformidad con la ley.

En el año 2011, debemos seguir incrementado las operaciones turísticas dentro y fuera del país, para de esta manera obtener mayor rentabilidad y realizar nuevas inversiones que fomenten el desarrollo de la empresa.

Guayaquil, Abril 6 del 2011

  
LCDA. AILIN MEDRANO A.  
GERENTE GENERAL

